

#don

#garaje

«DONA TU COCHE» PERMITE A PARTICULARES Y PROFESIONALES DONAR UN VEHÍCULO. UNA VEZ REPARADO, EL VEHÍCULO SE VENDE O SE ALQUILA A UN PRECIO SOLIDARIO A UNA PERSONA EN PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL.

Structure : Dona tu coche

The logo for 'Donnez votre voiture.org' features the text 'Donnez' on the top line, 'votre' on the second line, and 'voiture.org' on the third line, all in a bold, sans-serif font. To the right of the text is a stylized icon of a car with a circular arrow around it, suggesting a cycle or donation process.

La donación de un vehículo es un trámite gratuito tan sencillo como regalar un objeto o una prenda de ropa. La donación permite a los talleres solidarios ofrecer una solución de movilidad a bajo coste a personas con bajos ingresos.

Servicio gratuito

Este servicio, que permite luchar contra la precariedad en materia de movilidad, es totalmente gratuito tanto para el donante como para el taller certificado, que no tiene que pagar ninguna cuota de afiliación para estar conectado a la plataforma y recibir donaciones de coches.

Red de talleres solidarios

La red «*Donnez votre voiture*» cuenta hoy con 30 talleres solidarios certificados repartidos por todo el territorio francés (excepto Córcega y los departamentos, regiones y colectividades de ultramar).

Desgravación fiscal: además de ayudar a quienes lo necesitan, la donación permite al donante beneficiarse de una desgravación fiscal (para particulares, calculada sobre el valor del

coche donado

A cambio de la donación, usted se beneficia de una deducción fiscal cuya fórmula de cálculo varía de un taller asociativo a otro. Es decir, la valoración de las donaciones se realiza según el valor de mercado del vehículo, del que se deduce el coste de las reparaciones para su puesta a punto. Podrá entonces declarar este importe en su declaración de la renta, el año siguiente a la donación. Profesionales: su desgravación fiscal ascenderá al 60 % de dicho importe. *El importe de las donaciones consideradas para el cálculo de la desgravación no puede superar, en un mismo ejercicio, un límite máximo de 20 000 € o el 0,5 % de la facturación anual sin impuestos de la empresa donante, si este último importe es superior. Particulares: su desgravación fiscal ascenderá al 66 % de dicho importe. <https://entreprendre.service-public.fr/vosdroits/F22263>

Liens

<https://www.donnezvotrevoiture.org/>